264. El concepto de funcionario público en la doctrina francesa 230
A. Teoría de Duguit 230
B. Teoría de Jèze 232
a) Los gobernantes 232
b) Los auxiliares 233
c) Los requisados 233
d) Los agentes del servicio público propiamente dichos o funcionarios públicos 235
e) Observaciones a la teoría de Jèze 236
C. Teoría de Berthélemy 238
D. Teoría de Hauriou 243
265. El concepto de funcionario público en la doctrina alemana 244
A. Teoría de Laband 244
B. Teoría de Mayer 248
266. El concepto de funcionario público en la doctrina italiana 255
A. Teoría de D'Alessio 255
B. Teoría de Raggi 257
C. Teoría de Vitta 259
D. Teoría de Forti 261
E. Teoría de Petrozziello 263
F. Observaciones a la doctrina italiana 267
267. El concepto de funcionario público en la doctrina argentina 269
268. El concepto de funcionario público en el derecho positivo argentino 272
A. En la Constitución nacional 272
B. En el Código Civil 274
C. En el Código Penal 275
D. En la legislación positiva federal 277
269. Conclusiones sobre la noción de funcionario y empleado públicos .. 278

CAPITULO II. — NATURALEZA JURIDICA DE LA FUNCIÓN Y EMPLEO PUBLICOS

270. Consideraciones generales 289
271. Teorías civilistas 290
A. Teoría del mandato 291
B. Teoría de la locación de servicios 292
272. Teoría política 295
273. Teoría mixta 298
274. Teoría del acto unilateral 302
275. Teoría del contrato de derecho público 308
276. Observaciones críticas a las teorías del acto unilateral y del contrato de derecho público 310
A. Objeciones a la teoría del acto unilateral 311
B. Objeciones a la teoría del contrato de derecho público 313
277. Teoría del acto bilateral 316

278. La naturaleza de la relación de empleo público en la doctrina y jurisprudencia argentina 321
A. En la doctrina 321
B. En la jurisprudencia 324
279. La concepción ecléctica 327
280. El *nomen iuris* de la relación 330
A. La admisión 330
B. La autorización 331
C. La concesión 333
D. Conclusiones 334
281. Conclusiones sobre la naturaleza jurídica de la relación de empleo público 335

CAPITULO III. — SERVICIOS PERSONALES OBLIGATORIOS

282. Consideraciones generales 341
283. Caracteres jurídicos de los servicios personales obligatorios 343
A. Igualdad 343
B. Legalidad 344
C. Temporalidad 344
D. Gratuidad 345
E. Impermutable 345
F. Cierto y determinado 345
284. Principio y fin del servicio personal obligatorio 345
285. Forma de institución de las cargas públicas personales 350
286. Las principales cargas públicas personales en el derecho federal argentino 351
A. Servicio militar 351
B. Servicio militar en tiempo de guerra 352
C. Servicio electoral 354
D. Servicio censal 354
E. Servicio de defensa agrícola 355
F. Servicio testimonial 355
G. Servicio testimonial ante las comisiones parlamentarias de investigación 357

CAPITULO IV. — LOS SUJETOS DE LA RELACION DE EMPLEO PUBLICO

287. La administración pública como uno de los sujetos de la relación de empleo público 363
288. La persona física como sujeto de la relación de empleo público 364
289. La ciudadanía como requisito de idoneidad 366
290. La edad como requisito de idoneidad 368
291. La salud como requisito de idoneidad 373

292. La aptitud técnica (intelectual o cultural) como requisito de idoneidad 374
293. La moralidad como requisito de idoneidad 377
294. Las creencias políticas como requisito de idoneidad 380
295. Las creencias religiosas como requisito de idoneidad 384
296. El sexo como requisito de idoneidad 386
297. El cumplimiento del servicio militar obligatorio como requisito de idoneidad 388
298. La incapacidad para las funciones públicas declarada en juicio político 389
299. La incapacidad para las funciones judiciales declarada por el tribunal de enjuiciamiento de jueces nacionales 391

CAPITULO V. — CONSTITUCION DE LA RELACION DE EMPLEO Y FUNCION PUBLICOS

300. Distintas formas de designación de los empleados y funcionarios públicos 393
301. Naturaleza jurídica de la designación 394
302. Naturaleza jurídica de la designación por elección y por sorteo 398
A. Designación por elección 398
B. Designación por sorteo 399
303. Los órganos de nombramiento en el derecho argentino 400
304. Carácter jurídico de los nombramientos con acuerdo senatorial 402
305. Carácter jurídico de los nombramientos en comisión 404
306. Extensión de la atribución de nombramiento del órgano presidencial 405
307. El acto de nombramiento 407
308. El nombramiento por concurso 409
309. Nombramientos con efecto retroactivo 412
310. Nombramientos para empleos y funciones no vacantes 413
311. Momento constitutivo de la relación 414
312. El juramento como requisito previo al ejercicio del empleo y función públicos 415
313. La reintegración al empleo o función públicos 419
314. La readmisión al empleo o función públicos 421

CAPITULO VI. — LOS DEBERES DEL EMPLEADO Y FUNCIONARIO PUBLICOS

315. Consideraciones generales 425
316. El deber de fidelidad 427

317. El deber de obediencia 430
318. Los límites jurídicos del deber de obediencia 434
319. Teoría de la reiteración 437
320. Teoría de la legalidad formal 438
321. Teoría de Mayer 441
322. Teoría de Orlando 444
323. Teoría de la legalidad formal y material 445
324. La obediencia debida en el Código Penal 446
325. La doctrina jurisprudencial sobre la obediencia debida 449
326. Conclusiones sobre los límites del deber de obediencia 451
327. El deber de dignidad de la conducta 454
328. El deber de dedicación al cargo 456
329. El deber de guardar secreto 460
A. Divulgación de actuaciones secretas 460
B. Revelación de secretos 461
330. El deber de residencia 462
331. El deber de rendir fianza 464

CAPITULO VII. — LOS DERECHOS DEL EMPLEADO Y FUNCIONARIOS PUBLICOS

332. Consideraciones generales 467
333. Derecho al empleo o a la función 471
334. Derecho a la carrera 475
335. Derecho al ascenso 478
336. Derecho a los honores 480
337. Derecho al sueldo 482
338. Naturaleza jurídica del sueldo 484
339. Momento en que nace el derecho al sueldo 485
340. Carácter económico del sueldo 486
341. Caracteres jurídicos del sueldo 489
A. Inembargabilidad del sueldo 489
B. Retención de sueldos 490
C. Prescripción de los sueldos 490
D. Iniciación e interrupción de la prescripción de los sueldos 493
342. Derechos accesorios del sueldo 494
343. Derecho a la jubilación 496
344. El derecho a la jubilación futura 498
345. El derecho a la jubilación concedida 500
346. Caracteres jurídicos de la jubilación 504
A. La jubilación es personal 505

B. La jubilación es renunciable 505
C. La jubilación es *ad vitam* 505
D. La jubilación no puede ser objeto de cesión total 505
E. La jubilación no puede ser objeto de embargo total 506
347. Caracteres jurídicos de las retenciones de sueldos 506
A. Las retenciones son obligatorias 506
B. Las retenciones son inembargables 507
C. Las retenciones son definitivas 507
D. Las retenciones son proporcionales al sueldo 507
348. Interpretación de las leyes jubilatorias 508
349. Derecho a la pensión 510
350. Caracteres jurídicos de la pensión 511
A. La pensión es personal 511
B. La pensión es renunciable 511
C. La pensión no puede ser objeto de cesión ni de embargo total 512
D. La pensión es excluyente de otra pensión 512
351. Extinción de la pensión 513
352. Pensiones graciables 515
353. Derecho a indemnización por causa del servicio 516
354. Derecho de asociación 518
355. La ley 12.921 y el derecho de asociación 522

CAPITULO VIII. — LA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADO Y FUNCIONARIO PUBLICOS

356. Consideraciones generales 525
357. Responsabilidad disciplinaria 528
358. Esfera de aplicación del poder disciplinario 530
359. Sanciones disciplinarias 533
360. El procedimiento disciplinario 536
361. Revocación, remisión y condonación de las sanciones disciplinarias
a) Por ilegalidad 538
b) Por acto discrecional 538
362. La prescripción de la acción y de la pena disciplinaria 538
363. La suspensión provisional durante el proceso penal o administrativo 541
364. La responsabilidad civil o patrimonial 543
365. Elementos constitutivos de la responsabilidad civil del agente público 545
A. La culpa 546
B. El daño 547
366. La reparación del daño 549
367. La responsabilidad contable 549
368. La responsabilidad penal 551

369. La autorización preventiva en materia de responsabilidad civil y penal de los agentes públicos 553
A. En el derecho francés 553
B. En el derecho argentino 558
370. Las relaciones entre el proceso penal y el procedimiento administrativo 561

CAPITULO IX.—EXTINCION DE LA RELACION DE FUNCION Y EMPLEO PUBLICOS

371. Clasificación de las causas de extinción 565
372. Extinción del *vinculum iuris* por voluntad de la administración pública 568
A. Revocación del acto de nombramiento 568
B. Jubilación de oficio 570
373. Extinción del *vinculum iuris* por voluntad del agente público 572
A. La dimisión 572
B. La jubilación solicitada 574
374. Extinción del *vinculum iuris* por inhabilitación temporaria o perpetua 577
375. Extinción del *vinculum iuris* por hechos del agente público 578
376. Extinción del *vinculum iuris* por la ley 579
A. Supresión del cargo, empleo o función 579
B. Incompatibilidad 580
C. Formas de extinción de las incompatibilidades 582
a) Por voluntad de la administración pública 582
b) Por voluntad del agente público 583
c) Por actos o hechos de terceros 583
d) Por expiración del término legal 584
377. Extinción del *vinculum iuris* por extinción de uno de los sujetos de la relación de empleo o función públicos 584
A. Extinción del *vinculum iuris* por la extinción de la persona jurídica 585
B. Extinción del *vinculum iuris* por la muerte del agente público ..

CAPITULO X.—LOS FUNCIONARIOS DE FACTO

378. Consideraciones generales 587
379. Noción de funcionario *de iure* y de funcionario *de facto* 589
A. Funcionario *de iure* 589
B. Funcionario *de facto* 590
380. Clasificación de los funcinarios *de facto* 591
A. Clasificación de Constantineau 591
B. Clasificación de Vitta 592
C. Clasificación de Fraga 593

D. Clasificación de Jèze 594
E. Conclusiones 596
381. Condiciones esenciales para la constitución de un funcionario de hecho 597
382. Doctrinas sobre la validez de los actos de los funcionarios *de facto* .. 600
A. Teoría del error común 600
B. Teoría de la investidura plausible 603
a) La doctrina *de facto* 604
b) Teoría de Jèze 606
C. Teoría de la presunción de legitimidad del acto administrativo .. 608
D. Conclusiones 609
383. Derechos de los funcionarios *de facto* 613
384. Responsabilidad de los funcionarios *de facto* 616
385. Los nombramientos irregulares en el derecho argentino 617
386. El usurpador de funciones en el derecho penal argentino 619
387. La usurpación de funciones propiamente dicha 620
388. La usurpación por continuación arbitraria de la función 623
389. La usurpación por el ejercicio de la función sin competencia 624
390. La omisión del juramento en el ejercicio de la función o empleo públicos 625